

Informe Ejecutivo

Sesión de Consejos Consultivos de Colaboradores Acreditados

Línea de Acción Cuidado Alternativo

2026

*División de Supervisión, Evaluación y Gestión
Departamento de Acreditación y Gestión de Colaboradores
Unidad de Gestión y Evaluación de Colaboradores
Junio 2026.*





Tabla de contenido

Introducción	3
Antecedentes generales de la Sesión	4
Participantes de la Sesión	5
Desarrollo de la Sesión	6
Etapa N°1: Presentación del proceso de toma de razón ante la Contraloría General de la República de Bases Administrativas y sus avances.....	6
Etapa N°2: Presentación técnica y administrativa de los nuevos modelos RLP – FAE y Primera Infancia.	6
Etapa N°3: Trabajo grupal de reflexión: Abordaje temáticas específicas sobre lo presentado.....	6
Resultados de la Sesión	7
Conclusiones	14
Anexos	16
Anexo 1: Registro de inscripción de Colaboradores Acreditados.	16



Introducción

El Modelo de Gestión de Colaboradores establecido en la Planificación Estratégica del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia para el periodo 2023-2027 considera como uno de sus pilares fundamentales el eje de **Articulación de la Red de Colaboradores**, el cual agrupa los procesos orientados a generar una red de trabajo y relaciones de confianza y reciprocidad entre el Servicio y las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas que integran la red de Colaboradores Acreditados.

Este modelo releva la importancia de la articulación de la red de Colaboradores Acreditados mediante la instalación de mecanismos de participación de funcionamiento permanente y con enfoque territorial, que contribuyan a reducir las brechas que existen entre el diseño e implementación de procesos críticos que inciden en la adecuada ejecución de la oferta programática de protección especializada a niños, niñas y adolescentes, así como también posicionar a los Colaboradores Acreditados como referentes técnicos relevantes para retroalimentar, generar propuestas y contribuir al mejoramiento continuo de las definiciones institucionales, los procesos, procedimiento y lineamientos técnicos del Servicio.

En este contexto, surge la necesidad de profundizar los mecanismos de participación de Colaboradores, particularmente en términos de su periodicidad, contenido y vinculación efectiva con la toma de decisiones del Servicio. Es así como se crean los **Consejos Consultivos**, instancias orientadas a fortalecer el diálogo técnico y la colaboración entre el Servicio y los Colaboradores Acreditados, y que tienen por objetivo “instalar mecanismos de participación que permitan relevar la opinión técnica, conocimiento y experiencia de los Colaboradores Acreditados del Servicio como un aporte que orienten la mejora continua del diseño e implementación de lineamiento y procesos técnicos, financieros y administrativos relacionados al despliegue de la oferta de protección especializada a la niñez y adolescencia atendiendo a la diversidad territorial del país”.

En este orden de ideas, las orientaciones para la implementación de Consejos Consultivos de Colaboradores Acreditados del Servicio reconocen la existencia de 4 tipos de sesiones:

- Sesiones Nacionales, dirigidas a la totalidad de la red de Colaboradores Acreditados, ya sean instituciones públicas, personas jurídicas sin fines de lucro y personas naturales.
- Sesiones regionales, considerará a los Colaboradores Acreditados que mantienen proyectos en ejecución en la respectiva región.
- Sesiones por Línea de Acción, dirigidas a todas las instituciones acreditadas para determinada línea de acción.
- Sesiones por Programa, dirigida a instituciones que cuenten con proyectos de protección especializada de determinado modelo de intervención o conjunto de ellos.



Antecedentes generales de la Sesión

Esta sesión fue dirigido a los Colaboradores Acreditados en la línea de Acción “Cuidado Alternativo”.

Fecha : martes 23 de junio de 2026.

Horario : 09:00 - 12:00 horas.

Modalidad : Híbrido (Teams y presencial en Dependencias de JUNAEB, Monjitas #565 – Sala Eloísa Díaz).

Tipo : Sesión por Línea de Acción.

Objetivo de la sesión:

Propiciar un espacio de reflexión y análisis grupal en torno a las bases técnicas y aplicación práctica de la oferta RLP – FAE y Primera Infancia presentadas durante la jornada, que permita identificar percepciones, desafíos, oportunidades y condiciones necesarias para su implementación.

Cronograma:

Hora	Actividad
09:00 horas	: Presentación y Contextualización del Director Nacional.
09:10 horas	: Presentación del proceso de toma de razón ante la Controlaría General de la República de Bases Administrativas y sus avances.
09:30 horas	: Espacio de preguntas.
09:40 horas	: Presentación técnica y administrativa de los nuevos modelos RLP – FAE y Primera Infancia.
10:10 horas	: Espacio de preguntas.
10:30 horas	: Pausa – Coffe.
11:00 horas	: Trabajo grupal de reflexión.
11:30 horas	: Plenario y Cierre.



Participantes de la Sesión

Para esta sesión se convocó a toda la Red de Colaboradores que, a Mayo de 2026, se encuentren Acreditados en la línea de acción “Cuidado Alternativo”. Esto define un conjunto de 156 Colaboradores Acreditados habilitados para participar en esta sesión de Consejo Consultivo, destinándose 2 cupos para cada institución.

La convocatoria se realizó el miércoles 10 de junio del 2026 a través de correo electrónico de la Unidad de Gestión y Evaluación de Colaboradores y se estableció un formulario para que cada Colaborador realice la inscripción de su respectivo representante y la modalidad en que participará. Además, el miércoles 17 se envió un recordatorio de inscripción y participación.

De esta forma, se presenta un cuadro resumen de la participación efectiva:

Total de Colaboradores Acreditados (Línea N°4) a mayo de 2026	156
Total de Colaboradores Acreditados inscritos	63
Porcentaje de Colaboradores Acreditados inscritos	40%
Totalidad de Inscritos	88
Total de Inscritos en formato presencial	30
Total de Inscritos en formato virtual	58



Desarrollo de la Sesión

De acuerdo con el programa de la sesión, esta se estructuró en tres instancias principales:

Eta**pa N°1: Presentación del proceso de toma de razón ante la Contraloría General de la República de Bases Administrativas y sus avances.**

La primera exposición estuvo a cargo del área de Fiscalía del Servicio de Protección, en la que se presentó que la Contraloría General de la República tomó razón, con alcances, de la Resolución N°1 de 27 de febrero de 2026, que aprueba las bases tipo y formatos de convenio para los concursos públicos de las líneas programáticas de cuidado alternativo, acogimiento residencial terapéutico, residencias familiares y fortalecimiento y revinculación familiar del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Entre las principales observaciones, se establece que los convenios regirán para el ejercicio presupuestario vigente; que la transferencia de recursos sólo podrá efectuarse una vez completada la tramitación de los respectivos acuerdos; que los Colaboradores Acreditados deberán encontrarse al día en la rendición de cuentas de fondos previamente transferidos para acceder a nuevos aportes estatales; y que los eventuales reintegros de recursos deberán ajustarse a la normativa vigente al momento de producirse.

Además, se abordaron aspectos relacionados con:

1. Personal que se desempeñan en los proyectos.
2. Antecedentes a presentar para la evaluación.
3. Comportamiento del Colaborador Acreditado en el proceso de evaluación.

Eta**pa N°2: Presentación técnica y administrativa de los nuevos modelos RLP – FAE y Primera Infancia.**

La exposición estuvo a cargo de la Unidad de Diseño de Programas, instancia en la cual se presentaron las bases técnicas de los nuevos modelos programáticos del Servicio de protección para fortalecer la oferta de cuidado alternativo para niños y niñas, en particular del Modelo integrado de Residencia para Lactantes y Preescolares y Programa de Acogimiento Familiar De Primera Infancia (RLP-FAE) y Programa de Acogimiento Familiar (Familias de Acogida) para Primera y Segunda Infancia, con el propósito de recoger observaciones y apreciaciones respecto su diseño e implementación en la última etapa del Consejo Consultivo.

Eta**pa N°3: Trabajo grupal de reflexión: Abordaje de las temáticas presentadas.**

La actividad de trabajo grupal se organiza en dos etapas sucesivas: una conversación grupal guiada a partir de preguntas abiertas; y una etapa de priorización justificada que servirá de base para la actividad final de plenario.



En la propuesta trabajada, la Etapa 1 es el momento central del ejercicio y tiene por objetivo abrir un espacio de conversación técnica, participativa y no evaluativa en torno a la implementación de los nuevos modelos. Así, aquí se abordarán preguntas vinculadas a condiciones organizacionales, así como a la aplicabilidad y capacidades institucionales para el desarrollo de las nuevas bases técnicas. Por otra parte, la Etapa 2 corresponde al momento en que, a partir de los contenidos presentados durante la jornada y de la conversación desarrollada previamente, el grupo construye una priorización justificada de aquellos elementos que considera más relevantes. Esta síntesis será utilizada para cerrar el trabajo grupal y alimentar el plenario posterior.

Resultados de la Sesión

En el contexto de las presentaciones efectuadas por las áreas respectivas de la Dirección Nacional del Servicio de Protección Especializada, se sistematizaron y analizaron las respuestas entregadas por los Colaboradores Acreditados en la tercera etapa del Consejo Consultivo (trabajo grupal de reflexión) con el fin de recoger observaciones y apreciaciones de las Bases Técnicas respecto de su diseño e implementación. A continuación, se presentan el análisis de las respuestas:

a. Condiciones necesarias para favorecer una adecuada implementación de los nuevos modelos programáticos

Del análisis de las observaciones realizadas por los Colaboradores Acreditados, emergen seis ámbitos principales que son considerados críticos para una implementación adecuada del modelo integrado RLP-FAE y de la nueva oferta de acogimiento familiar para niños y niñas de 0 a 6 años. Las respuestas reflejan una valoración favorable de la orientación estratégica del modelo, aunque condicionada a la existencia de elementos habilitantes que permitan asegurar su viabilidad operativa y sostenibilidad en los distintos territorios.

Categorías	Análisis comentarios
1. Claridad en el diseño operativo y la gobernanza del modelo	Uno de los aspectos más recurrentemente mencionados corresponde a la necesidad de contar con definiciones precisas respecto del funcionamiento práctico del modelo. En particular, se plantea la importancia de clarificar la estructura de gobernanza, los mecanismos de toma de decisiones, la distribución de responsabilidades y la articulación entre los distintos actores. En línea con lo anterior, se expresa que la convivencia de dispositivos residenciales y de acogimiento familiar bajo una misma estructura requiere lineamientos claros respecto de liderazgos, coordinación técnica y resolución de discrepancias, con el fin de evitar superposición de funciones, duplicidad de procesos o incertidumbre en la gestión cotidiana.



2. Financiamiento adecuado y sostenibilidad del modelo a largo plazo.	Las instituciones manifiestan preocupación respecto de la suficiencia y estabilidad de los recursos necesarios para implementar las nuevas exigencias programáticas. Las observaciones se concentran en la necesidad de que el financiamiento considere adecuadamente los costos asociados a infraestructura, recursos humanos especializados, procesos de transición y requerimientos operativos derivados de la integración de modalidades. Asimismo, se releva la importancia de contar con mayor claridad respecto de la gestión de plazas, mecanismos de financiamiento y sostenibilidad financiera de los proyectos, especialmente, en escenarios de reconversión o ajuste gradual de la oferta, lo que permitirá avanzar correctamente con la implementación.
3. Acompañamiento técnico y gradualidad en la implementación	De manera transversal, los Colaboradores Acreditados enfatizan la importancia de que la implementación sea acompañada por el Servicio mediante asistencia técnica continua, espacios de consulta y mecanismos de apoyo durante las etapas iniciales de ejecución. Las respuestas muestran una alta convergencia en torno a la conveniencia de desarrollar procesos graduales de implementación, incluyendo eventuales experiencias piloto, instancias de retroalimentación y mecanismos que permitan realizar ajustes progresivos antes de una aplicación a gran escala. Se considera que este acompañamiento resulta fundamental para disminuir riesgos y facilitar la adaptación de las instituciones a las nuevas características y exigencias del modelo.
4. Infraestructura y condiciones materiales adecuadas para la ejecución.	Las instituciones identifican la infraestructura como un factor relevante para la viabilidad de los nuevos modelos. En este ámbito, se plantea la necesidad de precisar los estándares mínimos requeridos, así como los criterios asociados al uso de espacios compartidos o diferenciados entre los distintos componentes de los proyectos. Se refleja un grado de preocupación respecto de la capacidad de las instalaciones actualmente disponibles para responder a las nuevas exigencias, particularmente, en aquellos casos donde se proyecta la coexistencia de equipos o modalidades distintas dentro de una misma estructura, por lo que es necesario compartir con tiempo adecuado la estructura del modelo.
5. Articulación intersectorial y coordinación con actores externos	Los participantes destacan que la implementación efectiva del modelo dependerá en gran medida de la capacidad de articulación con actores externos al sistema de ejecución programática. Especial relevancia adquieren las coordinaciones con Tribunales de Familia, el sistema de salud, educación y otros organismos vinculados a la protección de niños, niñas y adolescentes. Las instituciones señalan que la existencia de criterios compartidos, canales de coordinación efectivos y respuestas oportunas desde la red intersectorial constituye una condición necesaria para asegurar la continuidad de las trayectorias de cuidado y el cumplimiento de los objetivos del modelo.

En términos generales, los Colaboradores Acreditados identifican como condiciones fundamentales para la implementación de los nuevos modelos programáticos: la existencia de definiciones operativas claras, una estructura de gobernanza consolidada,



financiamiento suficiente, fortalecimiento de capacidades técnicas, acompañamiento institucional permanente, infraestructura acorde a las exigencias de la oferta y una articulación efectiva con la red intersectorial. Asimismo, emerge la necesidad de que el proceso de implementación considere la diversidad territorial y la experiencia acumulada por las instituciones ejecutoras como elementos relevantes para la sostenibilidad y efectividad de la nueva oferta programática.

b. Aspectos que podrían dificultar la implementación de los nuevos modelos programáticos

A partir del análisis de las respuestas entregadas por los Colaboradores Acreditados, se identifican diversos factores que podrían obstaculizar la adecuada implementación de los nuevos modelos programáticos. En términos generales, las principales dificultades se concentran en ámbitos relacionados con la coordinación interinstitucional, la disponibilidad de recursos humanos especializados, las definiciones operativas del modelo y las capacidades organizacionales requeridas para sostener los procesos de cambio.

Categorías	Análisis comentarios
1. Falta de Coordinación interinstitucional	La principal barrera identificada se relaciona con la coordinación y articulación con actores externos, particularmente, con Tribunales de Familia, el sistema de justicia y otras instituciones de la red intersectorial. Se señala que la implementación efectiva del modelo requiere niveles de coordinación que, actualmente, presentan importantes diferencias territoriales. Asimismo, manifiestan preocupación respecto de la existencia de criterios diversos entre los distintos actores involucrados en la toma de decisiones sobre medidas de protección, procesos de transición y derivaciones, situación que podría dificultar la aplicación homogénea de las nuevas bases técnicas. De igual forma, se advierte que las dificultades históricas de coordinación con sectores como salud, educación y justicia podrían afectar la oportunidad de las respuestas requeridas para la adecuada implementación del modelo.
2. Baja disponibilidad y sostenibilidad de recursos humanos especializados	Las instituciones identifican importantes desafíos asociados a la gestión de personas, particularmente, en relación con la disponibilidad de profesionales especializados y la capacidad de mantener equipos estables en el tiempo y en distintos territorios del país. Desde el análisis se da cuenta de dificultades para reclutar perfiles especializados en las áreas vinculadas a primera infancia, salud mental y trabajo familiar. A ello se suma la preocupación respecto de la alta rotación, el desgaste laboral y las exigencias adicionales que podría generar la implementación simultánea de las modalidades. Asimismo, se advierte que la transición hacia el nuevo modelo podría requerir procesos de capacitación y reconversión de funciones que demandan tiempo, recursos y acompañamiento constante.



3. Gestión del cambio organizacional e integración de modelos	Diversos participantes señalan que uno de los principales desafíos operativos será la integración efectiva entre modalidades que históricamente han funcionado de manera diferenciada. En este sentido, se identifican riesgos asociados a la coexistencia de equipos con culturas organizacionales, enfoques de intervención y posibles prácticas de trabajo distintas. Se advierte que la convergencia entre residencia y acogimiento familiar exigirá procesos de adaptación institucional, construcción de criterios comunes y fortalecimiento de mecanismos de coordinación interna. Las respuestas reflejan que este proceso supone un cambio organizacional relevante, cuya complejidad excede aspectos meramente administrativos y requiere modificaciones en las formas de comprender e implementar los procesos del Cuidado Alternativo.
4. Posibles brechas entre el diseño del modelo y las capacidades institucionales disponibles	Los participantes expresan preocupación respecto de la posible existencia de brechas entre las exigencias contempladas en el diseño del modelo y las capacidades efectivamente disponibles de los Colaboradores Acreditados. Estas brechas se manifiestan principalmente en ámbitos como infraestructura, disponibilidad de recursos humanos, experiencia técnica especializada, capacidad administrativa y acceso a recursos complementarios en los distintos territorios. En este sentido, las instituciones plantean que dichas diferencias podrían generar distintos niveles de preparación para asumir los desafíos de implementación, particularmente, en aquellos territorios que enfrentan mayores restricciones de oferta o dificultades para acceder a redes de apoyo.
5. Procesos administrativos - carga burocrática	Se identifica una carga administrativa asociada a la ejecución de los programas. Los participantes señalan que los actuales sistemas de registro, reportabilidad y gestión de información demandan una cantidad significativa de tiempo institucional, reduciendo la disponibilidad de los equipos para la intervención directa con niños, niñas, adolescentes y sus familias. En este contexto, se plantea la necesidad de simplificar procedimientos, optimizar plataformas institucionales y evitar duplicidades administrativas que podrían complejizar aún más la implementación del nuevo modelo.

Con todo, los Colaboradores Acreditados identifican como principales factores de riesgo para la implementación de los nuevos modelos programáticos las dificultades de coordinación con actores externos, la falta de definiciones operativas suficientemente precisas, la escasez de recursos humanos especializados, los desafíos asociados a la gestión del cambio organizacional y las brechas existentes entre las exigencias del modelo y las capacidades reales de ejecución en los distintos territorios. Asimismo, se releva la necesidad de abordar la carga administrativa, fortalecer la articulación intersectorial y considerar las diferencias territoriales como elementos críticos para una implementación efectiva y sostenible.



Un hallazgo transversal para considerar es que, no se observa en las respuestas de Colaboradores Acreditados una resistencia a la propuesta de modelo integrado y sus objetivos y su pertinencia, más bien, se da cuenta de que las principales dificultades percibidas se concentran en las condiciones para su adecuada implementación asociadas mayoritariamente a factores de gestión, coordinación y capacidades institucional.

c. Principales elementos priorizados por los Colaboradores Acreditados respecto de la implementación de los nuevos modelos.

Con el propósito de identificar los aspectos más relevantes para la implementación de las nuevas bases técnicas, los grupos de trabajo realizaron un ejercicio de priorización colectiva, identificando fortalezas, nudos críticos, condiciones habilitantes y recomendaciones dirigidas al Servicio.

El análisis de los resultados permite identificar importantes niveles de consenso entre los participantes respecto de los principales atributos del modelo y las condiciones necesarias para su adecuada implementación.

1. Fortalezas y oportunidades identificadas.

- Integración de las modalidades de cuidado alternativo:

La principal fortaleza identificada por los participantes corresponde a la integración entre las modalidades residenciales y de acogimiento familiar, la cual es percibida como una oportunidad para favorecer trayectorias de protección más continuas, articuladas y centradas en las necesidades de niños y niñas.

Los participantes valoran especialmente que el modelo promueva una mejor coordinación entre los distintos dispositivos de cuidado alternativo, reduciendo las dificultades asociadas a las derivaciones entre proyectos de distintos programas y favoreciendo procesos de transición más planificados.

- Promoción del derecho a vivir en familia:

Se destaca que las nuevas bases técnicas fortalecen la orientación hacia el cuidado familiar, promoviendo alternativas que favorecen la restitución del derecho de niños y niñas a desarrollarse en entornos familiares cuando ello resulta pertinente y beneficioso para su desarrollo.

- Integralidad en el proceso de intervención:

Las instituciones consideran que el modelo permite fortalecer una mirada integral de las trayectorias de protección, favoreciendo la continuidad diagnóstica, la complementariedad de intervenciones y una mejor articulación de los distintos recursos disponibles para responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.



2. Posibles nudos críticos en el proceso de implementación.

- Falta de claridad operativa y definiciones del modelo

El principal nudo crítico identificado se relaciona con las incertidumbres existentes respecto de la operacionalización del modelo, particularmente, en aspectos asociados a gobernanza, distribución de responsabilidades, gestión de plazas, infraestructura requerida y funcionamiento cotidiano de la integración entre los distintos componentes.

- Brecha entre diseño y capacidades de ejecución

Se manifiesta preocupación y atención respecto de la distancia que podría existir entre las exigencias que serán establecidas por el modelo y las capacidades reales de los Colaboradores Acreditados para implementarlo, especialmente, considerando la materia de infraestructura, el recurso humano y financiamiento.

- Desafíos de gestión del cambio organizacional:

Los grupos identifican como riesgo la coexistencia de equipos, culturas organizacionales y modalidades de intervención que históricamente han funcionado de forma diferenciada, situación que podría generar dificultades de articulación, coordinación y adaptación institucional.

- Articulación con actores externos

Se identifica como factor crítico fundamental la coordinación con Tribunales de Familia y otros actores de la red intersectorial, considerando que gran parte de las decisiones que inciden en las trayectorias de protección dependen de instituciones externas a los proyectos.

3. Condiciones habilitantes para la implementación adecuada.

- Acompañamiento técnico permanente:

La condición habilitante más mencionada corresponde a la necesidad de contar con apoyo técnico continuo por parte del Servicio durante las etapas iniciales de implementación. Este acompañamiento debe contemplar asistencia técnica, espacios de consulta, resolución de dudas y seguimiento continuo de los procesos de instalación.

- Capacitación y fortalecimiento de capacidades:

Se considera fundamental el desarrollo de procesos de formación para directivos y equipos técnicos, particularmente en materias asociadas al enfoque de trauma, intervención familiar, gestión del modelo integrado y trabajo colaborativo entre dispositivos.



- Orientaciones técnicas claras:

Los grupos relevan la importancia de contar con criterios homogéneos de interpretación y lineamientos operativos que permitan reducir incertidumbres y favorecer una implementación consistente en los distintos territorios.

4. Recomendaciones dirigidas al Servicio de protección.

- Implementar un proceso de acompañamiento a la puesta en marcha:

La recomendación más recurrente consiste en desarrollar un plan de implementación que contemple asistencia técnica continua, capacitaciones, mesas de trabajo y mecanismos de seguimiento durante las primeras etapas de ejecución.

- Entregar definiciones operativas oportunas:

Los participantes solicitan avanzar en la elaboración y difusión de orientaciones específicas que permitan clarificar aspectos relacionados con gobernanza, recursos humanos, infraestructura, plazas, coordinación técnica y operación de los nuevos modelos.

- Favorecer procesos graduales de implementación:

Diversos grupos recomiendan considerar estrategias progresivas de implementación, incluyendo pilotos, evaluaciones intermedias y espacios de retroalimentación que permitan realizar ajustes antes de una expansión generalizada.

- Incorporar la experiencia de los Colaboradores:

Las instituciones plantean la importancia de considerar el conocimiento acumulado por los ejecutores en el diseño, implementación y ajuste de los modelos, reconociendo las diferencias territoriales y las capacidades instaladas en la red de colaboradores.

- Fortalecer la articulación intersectorial:

Finalmente, se recomienda reforzar el trabajo con Tribunales de Familia, salud, educación y otros actores relevantes, promoviendo criterios compartidos y mecanismos de coordinación que faciliten la implementación del modelo.

Con todo, las priorizaciones realizadas por los Colaboradores Acreditados muestran que existe una valoración favorable respecto de los objetivos y orientaciones de los nuevos modelos programáticos. Sin embargo, el ejercicio también evidencia que la disposición a implementar la nueva oferta se encuentra estrechamente vinculada a la existencia de condiciones habilitantes claras, especialmente en materia de acompañamiento técnico, financiamiento, fortalecimiento de capacidades y claridad operativa. En este sentido, las preocupaciones manifestadas por los participantes no se orientan a cuestionar los



fundamentos del modelo, sino principalmente a resguardar su viabilidad y sostenibilidad en los distintos contextos territoriales.

Conclusiones

El proceso de consulta desarrollado en el marco del Consejo Consultivo Nacional permitió recoger percepciones, valoraciones y preocupaciones de los Colaboradores Acreditados respecto de los nuevos modelos programáticos de cuidado alternativo, particularmente, en lo relativo al Modelo Integrado de Residencia para Lactantes y Preescolares y Programa de Acogimiento Familiar Especializado (RLP-FAE), así como al Programa de Familias de Acogida para Primera y Segunda Infancia.

Los resultados evidencian una valoración positiva de los fundamentos y propósitos que sustentan las nuevas Bases Técnicas. De manera transversal, los participantes reconocen como fortalezas del modelo la promoción del derecho de niños, niñas y adolescentes a desarrollarse en entornos familiares, la articulación entre distintas modalidades de cuidado alternativo, la continuidad de las trayectorias de intervención y el fortalecimiento de una atención más integral y centrada en las necesidades de los niños y niñas.

Al mismo tiempo, el análisis permitió identificar un conjunto de condiciones consideradas indispensables para una implementación efectiva y sostenible en el tiempo y en todo el territorio nacional. Entre ellas destacan la necesidad de contar con definiciones operativas claras, mecanismos de gobernanza bien establecidos, recursos financieros suficientes, infraestructura adecuada, equipos especializados y acompañamiento técnico permanente durante las etapas iniciales de ejecución. Asimismo, se relevó la importancia de fortalecer la coordinación con actores externos al sistema de protección, particularmente con Tribunales de Familia y la red intersectorial, reconociendo que gran parte de la efectividad del modelo dependerá de dichos procesos de articulación.

Las principales preocupaciones planteadas por los participantes no se relacionan con los objetivos estratégicos de la propuesta, sino con las condiciones requeridas para su implementación. En este sentido, emergen desafíos asociados a la sostenibilidad financiera, la disponibilidad de recursos humanos especializados, la gestión del cambio organizacional, la integración de equipos y modalidades de intervención, así como la necesidad de disminuir incertidumbres respecto de aspectos operativos del modelo.

La priorización realizada por los grupos refuerza esta lectura, evidenciando amplios niveles de consenso respecto de la necesidad de desarrollar procesos de implementación graduales, acompañados y técnicamente respaldados. Destacan especialmente las recomendaciones orientadas a fortalecer la asistencia técnica, generar espacios permanentes de retroalimentación, desarrollar experiencias piloto y considerar la experiencia acumulada por las instituciones en el proceso de implementación de la nueva oferta.



En consecuencia, los resultados del Consejo Consultivo sugieren que los Colaboradores Acreditados valoran positivamente la dirección estratégica de los nuevos modelos programáticos y manifiestan apertura hacia su implementación, relevando al mismo tiempo la necesidad de resguardar condiciones que permitan traducir los objetivos de las Bases Técnicas en procesos de intervención viables, sostenibles y consistentes con las diversas realidades territoriales del país.



Anexos

Anexo 1: Registro de inscripción de Colaboradores Acreditados.

COLABORADOR ACREDITADO	INSCRIPCIÓN
FUNDACION DE BENEFICENCIA/SENTIDOS	SI
CORPORACION ACOGIDA	SI
FUNDACION DE BENEFICENCIA ALDEA DE NIÑOS CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	SI
MUNICIPALIDAD DE ANGOL	SI
AGENCIA ADVENTISTA DE DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES/ADRA	SI
ASOCIACION DE EMPRENDIMIENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y LABORAL/ASOEM	SI
ASOCIACION HOGAR DE NIÑOS ARTURO PRAT	SI
CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL/CIEM VILLARRICA	SI
CENTRO SOCIAL Y CULTURAL CENTRO DE APOYO AL NIÑO Y LA FAMILIA	SI
CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS	SI
CONGREGACION DEL BUEN PASTOR	SI
CONGREGACION HIJAS DE SAN JOSE PROTECTORAS DE LA INFANCIA	SI
CONGREGACION PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA/ PEQUEÑO COTTOLENGO	SI
CORPORACION ALDEAS INFANTILES SOS	SI
CORPORACION CHILE DERECHOS	SI
CORPORACION CORIES	SI
CORPORACION CRECER MEJOR / OPORTUNIDAD AL MENOR	SI
CORPORACION DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VIDA FAMILIAR	SI
CORPORACION DE APOYO A LA NIÑEZ Y JUVENTUD EN RIESGO SOCIAL /CORPORACION LLEQUEN	SI
CORPORACION DE AYUDA A LA FAMILIA	SI
CORPORACION DE AYUDA A LA INFANCIA CASA MONTAÑA	SI
CORPORACION DE BENEFICIENCIA MARIA AYUDA	SI
CORPORACION DE DESARROLLO ONG PROYECTA	SI
CORPORACION DE EDUCACION REHABILITACION CAPACITACION ATENCION DE MENORES Y PERFECCIONAMIENTO/CERCAP	SI
CORPORACION DE FORMACION LABORAL AL ADOLESCENTE ARICA/CORFAL	SI
CORPORACION DE OPORTUNIDAD Y ACCION SOLIDARIA OPCION	SI
CORPORACION DESARROLLO FAMILIAR/CORDEFAM	SI
CORPORACION EDUCACIONAL ABATE MOLINA DE TALCA	SI
CORPORACION EDUCACIONAL Y ASISTENCIAL HELLEN KELLER	SI
CORPORACION EDUCACIONAL Y DE BENEFICENCIA CRISTO JOVEN	SI
CORPORACION GABRIELA MISTRAL	SI
CORPORACION HOGAR DE NIÑAS LAS CRECHES	SI
CORPORACION MISION DE MARIA	SI



CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALI DE EDUCACION, SALUD Y ATENCION DE MENORES/CORESAM	SI
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LOS MUERMOS	SI
CORPORACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MALTRATO AL MENOR/CATIM	SI
CORPORACION PRODEL	SI
CORPORACION SERVICIO PAZ Y JUSTICIA/SERPAPJ	SI
FUNDACION CARITAS DIOCESANA DE LINARES	SI
FUNDACION CASA ESPERANZA	SI
FUNDACION CENTRO REGIONAL DE ASISTENCIA TECNICA Y EMPRESARIAL/CRATE	SI
FUNDACION CHILENA PARA LA DISCAPACIDAD	SI
FUNDACION CIUDAD DEL NIÑO	SI
FUNDACION CIUDAD DEL NIÑO RICARDO ESPINOSA	SI
FUNDACION CREA EQUIDAD	SI
FUNDACION CREANDO LAZOS	SI
FUNDACION CREESER	SI
FUNDACION DE AYUDA AL NIÑO LIMITADO/COANIL	SI
FUNDACION DE AYUDA INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ELUNEY SUYAI	SI
FUNDACION DON BOSCO / EX-VIDA COMPARTIDA	SI
FUNDACION ESPERANZA	SI
FUNDACION ESTUDIO PARA UN HERMANO EDUCERE	SI
FUNDACION GUADALUPE ACOGE	SI
FUNDACION HOGAR ESPERANZA	SI
FUNDACION HONRA	SI
FUNDACION ICEPH	SI
FUNDACION IMAGINA CHOAPA	SI
FUNDACION INSTITUTO DE EDUCACION POPULAR	SI
FUNDACION KOINOMADELFIA	SI
FUNDACION LA FRONTERA	SI
FUNDACION LEON BLOY	SI
FUNDACION MI CASA	SI
FUNDACION MI LUGAR SEGURO	SI
FUNDACION NACIONAL PARA LA DEFENSA ECOLOGICA DEL MENOR DE EDAD/DEM	SI
FUNDACION NIÑO Y PATRIA	SI
FUNDACION PAICAVI	SI
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA INFANCIA MIL VOCES	SI
FUNDACION PATAGONIA INTEGRAL	SI
FUNDACION PAULA JARAQUEMADA	SI
FUNDACION PRODERE	SI
FUNDACION REDES DE SANTA CLARA	SI
FUNDACION REFUGIO DE CRISTO	SI
FUNDACION REÑMA	SI
FUNDACION SAN JOSE PARA LA ADOPCION FAMILIAR CRISTIANA	SI
FUNDACION SOCIAL INFANCIA	SI



FUNDACION SOMOS PARTE	SI
FUNDACION TALITA KUM	SI
FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	SI
FUNDACION TRABAJO CON SENTIDO	SI
HOGAR CARDENAL JOSE MARIA CARO	SI
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO IDECO MIGUEL DE PUJADAS	SI
MISION EVANGELICA SAN PABLO DE CHILE	SI
MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO	SI
OBISPADO DE SAN FELIPE	SI
ONG CENTRO COMUNITARIO DE ATENCION AL JOVEN/CECAS	SI
ONG COINCIDE	SI
ONG CORPORACION DE APOYO AL DESARROLLO AUTOGESTIONADO/GRADA	SI
ONG CORPORACION DE APOYO Y PROMOCION DE LA EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL/CAPREIS	SI
ONG CREPSI	SI
ONG DE DESARROLLO CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL EL CONQUISTADOR	SI
ONG DE DESARROLLO DEL JOVEN Y SU FAMILIA/SURCOS	SI
ONG DE DESARROLLO MARIA ACOGE	SI
ONG DE DESARROLLO PATHER NOSTRUM	SI
ONG DESARROLLO COVACHA	SI
ONG JUNTOS CREANDO FUTURO	SI
ONG PARTICIPA DESARROLLA Y CRECE	SI
ONG PROTECCION INTEGRADA / ONG PROINTEGRA	SI
ONG SOCIAL CREATIVA	SI
ONG TREKAN	SI
PRELATURA DE ILLAPEL	SI
SOCIEDAD DE ASISTENCIA Y CAPACITACION EX PROTECTORA DE LA INFANCIA	SI
ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES YMCA VALPARAISO	NO
ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE LOS AUTISTAS V REGION/ASPAUT	NO
ASOCIACION SOÑADORES INDESTRUCTIBLES	NO
COMUNITA PAPA GIOVANNI XXIII	NO
CONGREGACION DE RELIGIOSAS ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO DE LA CARIDAD	NO
CONGREGACION PEQUEÑAS HERMANAS MISIONERAS DE LA CARIDAD/DON ORIONE	NO
CORPORACION AHORA	NO
CORPORACION ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA	NO
CORPORACION AMULEN	NO
CORPORACION ASAMBLEA DE DIOS AUTONOMA DE OSORNO	NO
CORPORACION COMUNIDAD LA ROCA	NO
CORPORACION COMUNIDAD TERAPEUTICA ESPERANZA	NO
CORPORACION CULTURAL Y SOCIAL ARAUCARIAS DE HUALQUI	NO
CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE SANTIAGO	NO
CORPORACION DE EDUCACION Y DESARROLLO POPULAR EL TRAMPOLIN	NO



CORPORACION EN BUSCA DE UN CAMBIO	NO
CORPORACION HOGAR BELEN	NO
CORPORACION HUGA	NO
CORPORACION INTEGRAL EDUCATIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD/JUEGATELA	NO
CORPORACION JUNTOS E.V.	NO
CORPORACION METODISTA	NO
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN JOAQUIN	NO
CORPORACION MUNICIPAL DE PEÑALOLEN	NO
CORPORACION MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA	NO
CORPORACION NUESTRA AYUDA INSPIRADA EN MARIA/NAIM-CURICO	NO
CORPORACION PRIVADA DE DESARROLLO SOCIAL NOVENA REGION CORPRIX	NO
CORPORACION SOCIAL Y EDUCACIONAL RENASCI	NO
FUNDACION ASISTE	NO
FUNDACION BAUTISTA PARA AMAR	NO
FUNDACION BEATA LAURA VICUÑA	NO
FUNDACION CALLE NIÑOS	NO
FUNDACION CHILENA DE LA ADOPCION / FADOP	NO
FUNDACION CRESERES	NO
FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE NIÑOS SAN JOSE	NO
FUNDACION EDUCACIONAL PAIHUEN	NO
FUNDACION ELIGE	NO
FUNDACION ESPERANZA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA/ENA	NO
FUNDACION HEBRAS DE AMOR	NO
FUNDACION HOGAR DE CRISTO	NO
FUNDACION HOGARES DE MENORES VERBO DIVINO	NO
FUNDACION LEGADO DE FAMILIA	NO
FUNDACION MARIA DE LA LUZ ZAÑARTU	NO
FUNDACION MI HOGAR DE CAUQUENES	NO
FUNDACION MI HOGAR MI FAMILIA	NO
FUNDACION MIS AMIGOS	NO
FUNDACION NOVA HORIZONTES	NO
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	NO
FUNDACION PADRE SEMERIA	NO
FUNDACION PARA LA INFANCIA DE COQUIMBO	NO
FUNDACION PLEYADES	NO
FUNDACION SENTIDO	NO
FUNDACION SHALOM	NO
FUNDACION SOCIAL NOVO MILLENIO	NO
FUNDACION TREMO	NO
FUNDACION UNIENDO FAMILIAS/UNIFAM	NO
HAKA PUPA OTENGA POKI	NO
HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE JESUS	NO



HOGAR SAN RICARDO BATUCO - DON GUANELLA	NO
INSTITUTO DE EDUCACION Y DESARROLLO CARLOS CASANUEVA	NO
MISIONERAS DE LA CARIDAD	NO
MUNICIPALIDAD DE BUIN	NO
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	NO
MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL	NO
MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA	NO
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	NO
MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	NO
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	NO
MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	NO
MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	NO
MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	NO
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	NO
MUNICIPALIDAD DE PAINE	NO
MUNICIPALIDAD DE PALENA	NO
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN	NO
MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	NO
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	NO
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL	NO
MUNICIPALIDAD DE TENO	NO
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	NO
MUNICIPALIDAD SANTA MARIA	NO
ONG ACCORDES	NO
ONG DE DESARROLLO HOGAR CASA SANTA CATALINA	NO
ONG DE DESARROLLO KALFUTRAY	NO
ONG DE DESARROLLO OLIMPO	NO
ONG DE DESARROLLO PARA LA EDUCACION/CRATEDUC	NO
ONG DE DESARROLLO RAICES	NO
ONG KIMARO	NO
ONG MARIA MADRE	NO
ONG PAICABI	NO
ONG RENUEVO CENTRO INTEGRAL	NO
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO INFANTIL PADRE FRANCISCO BODE	NO
PATRONATO SAGRADOS CORAZONES	NO
SANATORIO MARITIMO SAN JUAN DE DIOS	NO
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	NO
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOGAR DEL NIÑO VILLA HUIDIF	NO



**Servicio Nacional
de Protección
Especializada
a la Niñez y
Adolescencia**

**Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia**